

EMPRESAS SANTANA ALVAREZ, SANTALVA S.A. EN LIQUIDACION
INFORME DEL COMISARIO REVISOR POR EL AÑO 2012

Ambato, enero 3 del 2013

Señores:

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

EMPRESAS SANTANA ALVAREZ, SANTALVA S.A. EN LIQUIDACION

Presente.-

De mi consideración:

Por medio de la presente me es grato exponer a Uds. El informe de Comisario Revisor por el período comprendido entre el 1ro de Enero al 31 de diciembre del 2012, de acuerdo a lo dispuesto en la Ley de Compañías, la resolución #263 de fecha 24 de noviembre del 2003 y los estatutos sociales de la Compañía.

Para el desempeño de mis funciones de Comisario Revisor he dado cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías.

Se ha revisado toda la documentación de la Empresa, así como los comprobantes y libros de contabilidad, los mismos que se han llevado y conservado de acuerdo con las disposiciones legales pertinentes y los administradores, Directorio y las constantes en la Ley y Estatutos.

Los bienes de la sociedad y los de terceros bajo la responsabilidad de la empresa tienen una adecuada custodia y conservación, y se encuentran debidamente asegurados.

Lo registrado en los libros de contabilidad corresponde exactamente a lo presentado en los estados financieros, los mismos que se encuentran en debida forma, de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y reflejan razonablemente la situación financiera de la Empresa.

Atentamente,



Sr. Luciano Santana

COMISARIO REVISOR